

REGLAMENTO (CE) Nº 1607/2003 DE LA COMISIÓN
de 12 de septiembre de 2003

que modifica por vigesimosegunda vez el Reglamento (CE) nº 881/2002 del Consejo, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 467/2001 del Consejo

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 881/2002 del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 467/2001 del Consejo por el que se prohíbe la exportación de determinadas mercancías y servicios a Afganistán, se refuerza la prohibición de vuelos y se amplía la congelación de capitales y otros recursos financieros de los talibanes de Afganistán⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 1456/2003 de la Comisión⁽²⁾, y, en particular, el apartado 1 de su artículo 7,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 figura la lista de las personas, grupos y entidades a los que se aplica el bloqueo de fondos y recursos económicos conforme al mismo Reglamento.

- (2) El 12 de agosto y el 9 de septiembre de 2003, el Comité de Sanciones decidió modificar la lista de personas, grupos y entidades a los cuales se aplicará el bloqueo de capitales y recursos económicos y, por consiguiente, el anexo I debe ser modificado en consecuencia.
- (3) Para que las medidas dispuestas en el presente Reglamento sean eficaces, tiene que entrar en vigor inmediatamente.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 se modificará de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 12 de septiembre de 2003.

Por la Comisión

Christopher PATTEN

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9.

⁽²⁾ DO L 206 de 15.8.2003, p. 27.

ANEXO

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 se modificará como sigue:

1) En el epígrafe «Personas físicas» se añadirán las siguientes entradas:

- a) Mohamad Nasir ABAS [alias a) Abu Husna, b) Addy Mulyono, c) Malik, d) Khairudin, e) Sulaeman, f) Maman, g) Husna], Taman Raja Laut, Sabah, Malasia; fecha de nacimiento: 6 de mayo de 1969; lugar de nacimiento: Singapur; nacionalidad: malaya; pasaporte nº: A 8239388; nº identificación nacional: 690506-71-5515.
- b) Zulkifli ABDUL HIR (alias Musa Abdul Hir), Seksyen 17, Shah Alam, Selangor, Malasia. Fecha de nacimiento: 5 de enero de 1966. Lugar de nacimiento: Johor, Malasia; nacionalidad: malaya; pasaporte nº: A 11263265; nº de identificación nacional: 660105-01-5297.
- c) Fathur Rohman AL-GHOZHI [alias a) Al Ghozi, Fathur Rohman, b) Al Ghozi, Fathur Rahman, c) Al-Gozi, Fathur Rohman, d) Al-Gozi, Fathur Rahman, e) Alghozi, Fathur Rohman, f) Alghozi, Fathur Rahman, g) Al-Gozhi, Fathur Rohman, h) Al-Gozhi, Fathur Rahman, i) Randy Alih, j) Randy Ali, k) Alih Randy, l) Randy Adam Alih, m) Sammy Sali Jamil, n) Sammy Salih Jamil, o) Rony Azad, p) Rony Azad Bin Ahad, q) Rony Azad Bin Ahmad, r) Rony Azad Bin Amad, s) Edris Anwar Rodin, t) Abu Saad, u) Abu Sa'ad, v) Freedom Fighter]; fecha de nacimiento: 17 de febrero de 1971; lugar de nacimiento: Madiun, Java Oriental, Indonesia; nacionalidad: indonesia; pasaporte filipino nº: GG 672613.
- d) Agus DWIKARNA; fecha de nacimiento: 11 de agosto de 1964; lugar de nacimiento: Makassar, South Sulawesi, Indonesia; nacionalidad: indonesia.
- e) Huda bin Abdul HAQ [alias a) Ali Gufron, b) Ali Ghufron, c) Ali Gufron al Mukhlas, d) Mukhlas, e) Muklas, f) Muchlas, g) Sofwan]; fecha de nacimiento: a) 9 de febrero de 1960, b) 2 de febrero de 1960; lugar de nacimiento: subdistrito Solokuro en el distrito de Lamongan, provincia de Java Oriental, Indonesia; nacionalidad: indonesia.
- f) Azahari HUSIN, Taman Sri Pulai, Johor, Malasia; título: Dr.; fecha de nacimiento: 14 de septiembre de 1957; lugar de nacimiento: Negeri Sembilan, Malasia; nacionalidad: malaya; pasaporte nº: A 11512285; nº de identificación nacional: 570914-05-5411.
- g) Salim Y Salamuddin JULKIPLI [alias a) Kipli Sali, b) Julkipli Salim]; fecha de nacimiento: 20 de junio de 1967; lugar de nacimiento: Tulay, Jolo Sulu, Filipinas.
- h) Abdul MANAF KASMURI [alias a) Muhammad Al-Filipini, b) Intan], Klang, Selangor, Malasia; fecha de nacimiento: 18 de mayo de 1955; lugar de nacimiento: Selangor, Malasia; nacionalidad: malaya; pasaporte nº: A 9226483; nº de identificación nacional: 550528-10-5991.
- i) Amran MANSOR (alias Henry), Kg. Sg. Tiram, Johor, Malasia; fecha de nacimiento: 25 de mayo de 1964; lugar de nacimiento: Johor, Malasia; nacionalidad: malaya; pasaporte nº: A 10326821; nº identificación nacional: 640525-01-5885.
- j) Zulkifli MARZUKI, Taman Puchong Perdana, Selangor, Malasia; fecha de nacimiento: 3 de julio de 1968; lugar de nacimiento: Selangor, Malasia; nacionalidad: malaya; pasaporte nº: A 5983063; nº identificación nacional: 680703-10-5821.
- k) Nordin MOHD TOP, Kg. Sg. Tiram, Johor, Malasia; fecha de nacimiento: 11 de agosto de 1969; lugar de nacimiento: Johor, Malasia; nacionalidad: malaya; pasaporte nº: A 9775183; nº de identificación nacional: 690811-10-5873.
- l) Aris MUNANDAR; fecha de nacimiento: entre 30 y 40 años de edad en diciembre de 2002; lugar de nacimiento: Sambi, Boyolali, Java, Indonesia.
- m) Abdul Hakim MURAD [alias a) Murad, Abdul Hakim Hasim, b) Murad, Abdul Hakim Ali Hashim, c) Murad, Abdul Hakim Al Hashim, d) Saeed Akman, e) Saeed Ahmed]; fecha de nacimiento: 4 de enero de 1968; lugar de nacimiento: Kuwait; nacionalidad: paquistaní.
- n) Imam SAMUDRA [alias a) Abdul Aziz ben Sihabudin, b) Faiz Yunshar, c) Abdul Azis, d) Kudama, e) Hendri, e) Heri, f) Fatih, f) Abu Omar]; fecha de nacimiento: 14 de enero de 1970. Lugar de nacimiento: Serang, Banten, Indonesia.
- o) Parlindungan SIREGAR (alias a) Siregar, Parlin b) Siregar, Saleh Parlindungan). Fecha de nacimiento: a) 25 de abril de 1957, b) 25 de abril de 1967. Lugar de nacimiento: Indonesia. Nacionalidad: indonesia.
- p) Yazld SUFAAT [alias a) Joe, b) Abu Zufar], Taman Bukit Ampang, Selangor, Malasia; fecha de nacimiento: 20 de enero de 1964; lugar de nacimiento: Johor, Malasia; nacionalidad: malaya; pasaporte nº: A 10472263. Nº de identificación nacional: 640120-01-5529.
- q) Yassin SYWAL [alias a) Salim Yasin, b) Mochtar Yasin Mahmud, c) Abdul Hadi Yasin, d) Muhamad Mubarak, e) Muhammad Syawal, f) Abu Seta, g) Mahmud, h) Abu Muamar]; fecha de nacimiento: aproximadamente 1972. Nacionalidad: indonesia.
- r) Wan Min WAN MAT [alias a) Abu Hafis, b) Wan Halim, c) Abu Hidayah], Ulu Tiram, Johor, Malasia; fecha de nacimiento: 23 de septiembre de 1960. Lugar de nacimiento: Kelantan, Malasia. Nacionalidad: malaya. Pasaporte nº: A 9703399. Nº de identificación nacional: 600923-03-5527.

- s) Mukhlis YUNOS [alias a) Yunos, Muklis, b) Saifullah Mukhlis Yunos]. Fecha de nacimiento: 7 de julio de 1966 aproximadamente. Lugar de nacimiento: probablemente Lanao del Sur, Filipinas.
- t) Zaini ZAKARIA (alias Ahmad), Kota Bharu, Kelantan, Malasia. Fecha de nacimiento: 16 de mayo de 1967. Lugar de nacimiento: Kelantan, Malasia. Nacionalidad: malaya. Pasaporte n°: A 11457974. N° de identificación nacional: 670516-03-5283.
- 2) La entrada «Shamil BASAYEV, líder (“emir”) del Batallón de reconocimiento y sabotaje de los mártires chechenos Riyadus-Salikhin»⁽¹⁾, del epígrafe «personas físicas», se sustituirá por la siguiente:
«Shamil BASAYEV (alias Addullakh Shamil Abu-Idris); lugar de nacimiento: Dyszni-Vedeno, Chechenia, Federación de Rusia. Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1965; pasaporte ruso n° 623334 (enero de 2002).»
-

⁽¹⁾ Esta persona jurídica, grupo o entidad fue añadida al anexo I por el Reglamento (CE) n° 414/2003 (DO L 62 de 6.3.2003, p. 24).